

SESION ORDINARIA N° 598 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 4 de Enero del 2006.-
- HORA** : 11:35 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Srta. Lissette Gyorgy Pávez, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 590.**
- 2.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Validación Primera Propuesta de Límites de Zona Típica.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Proyecto Programa de Mejoramiento Urbano, Vialidad.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- 3.- **CORRESPONDENCIA**
 - **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- 4.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 11:30 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 11:35 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 590:

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 590:

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Validación Primera Propuesta de Límites de Zona Típica:

El Alcalde explica que el tema central de esta Sesión es la Validación de la Primera Propuesta de Límites de la Zona Típica respecto de la cual se ha venido generando un análisis de fondo y de forma desde el mes de Mayo del año 2005, posteriormente en el mes de Agosto se realizaron una serie de discusiones, se participó en un seminario con una multiplicidad de personalidades respecto al tema, incluido el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Monumentos Nacionales.

Los participantes de esta serie de eventos propusieron la constitución de una comisión la que estableció límites y fechas para su trabajo el que concluyó finalmente en una propuesta que fue presentada en el Concejo en una Sesión anterior.

La propuesta establecía tres zonas en el Casco Histórico de la ciudad, protegiendo el patrimonio, estableciendo un anillo intermedio y una zona que reconoce algunos monumentos característicos de la ciudad.

En su oportunidad el Concejo solicitó disponer más tiempo para estudiar y reflexionar sobre la materia. A continuación le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta señala que se ha entregado a los Sres. Concejales una minuta que resume el trabajo técnico que se ha realizado de discusión ciudadana respecto del análisis del Casco Histórico y Zona Típica. El objetivo ha sido siempre valorizar y conservar el patrimonio arquitectónico social consensuadamente reconocido, intensificar y optimizar el uso del centro de la ciudad para mejorar la calidad de los espacios públicos e incorporar actividades que permitan el desarrollo social y urbano y agregar valor a la ciudad. A partir de ese principio básico se proponen medidas y gestiones a realizar para permitir la revitalización del centro devolviéndole las condiciones que permitan residir en ella y aumentar la densidad de la población actual y con ello el desarrollo de nuevas generaciones en las calles del centro de la ciudad, acentuando el arraigo y valoración del patrimonio histórico.

En ese contexto se desarrolló una estrategia de mediano plazo que partió en el mes de Mayo con la actualización de registros fotográficos de toda la Zona Típica, actualización del catastro de edificación que dice relación con alturas, grado de deterioro, usos de suelo, edificios y espacios públicos patrimoniales y la realización de un concurso de pintura escolar denominado "Como veo Mi Ciudad Patrimonial hacia el Futuro", donde los alumnos premiados pudieron conocer Valparaíso, Patrimonio de la Humanidad y las obras obtenidas fueron expuestas a la comunidad y serán parte del documento formal "Acta La Serena Patrimonio de Chile".

En los meses de Julio y Agosto del 2005 se realizaron actividades de carácter técnico multidisciplinario y de participación ciudadana donde se recogieron las opiniones de diversos líderes a nivel nacional, regional y comunal. De ahí surgió la iniciativa de realizar jornadas de conversación que se denominaron "La Serena Patrimonio de Chile", como un espacio de conversación ciudadana para definir y conversar qué se entiende como ciudad patrimonial, como nos veíamos y cuales eran las observaciones desde distintos ámbitos, está fue una actividad que organizó el Municipio de La Serena, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Obras Públicas y la Comisión Bicentenario y que contó con el patrocinio del Gobierno Regional, UNESCO, ICOMOS, Cámara Chilena de la Construcción, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, CIDERE, Universidad de La Serena y del Museo "Gabriel González Videla" y que contó con el auspicio de CONAFE y Aguas del Valle.

Se desarrollaron tres áreas de conversación “La Gente, su Cultura y la Ciudad Nuestra Identidad”, “Urbanismo y Ciudad; Nuestro Desafío Patrimonial” y “Gestión Inmobiliaria y Diseño de Ciudad; Un desafío Público y Privado”. Estos espacios fueron abiertos donde participaron las personas que quisieron asistir, se invitó a la comunidad y a las Juntas de Vecinos.

En el área “La Gente, su Cultura y la Ciudad Nuestra Identidad”, “Urbanismo y Ciudad; participaron los siguientes expositores Sr. Gonzalo Ampuero, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Monumentos Nacionales; la Sra. Norma Ramírez, Escultora; el Sr. Claudio Di Girolamo, Artista Visual; Carolina Rosetti, Representante de la UNESCO; la Sra. Paulina Melo, Presidenta del Colegio de Arquitectos y el moderador Sra. Andrea Palma, del Colegio de Arquitectos.

En el área “Conversación, Nuestro Desafío Patrimonial” y “Gestión Inmobiliaria y Diseño de Ciudad; participó la Sra. Amaya Irárazaval, Presidenta ICOMOS Chile; la Sra. Patricia Ojeda, Arquitecto del Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, La Sra. Paz Walker, Directora de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Serena; la Sra. María Teresa Fierro, Arquitecto; la Sra. Gabriel Muñoz Haag, Arquitecto; el Sr. Carlos Moreno, del Colegio de Arquitectos, el Sr. Enrique Barra; Secretario Comuna de Planificación de Independencia y cuyo moderador fue el Sr. Enrique Vio, del Colegio de Arquitectos.

En el área “Un desafío Público y Privado” participaron el Sr. Luis Eduardo Bresciani, Jefe de División de Desarrollo Urbano del MINVU; el Sr. Juan Sabbagh, Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile; El Sr. Daniel Mas, Empresario Inmobiliario; el Sr. Armando Ide Nualart, Empresario Inmobiliario, el Sr. Mario Tala Delgado, Jefe del Departamento de Gestión Urbana del Minvu y cuyo moderador fue el Sr. Bernabé Aravena de la Corporación de Desarrollo de Santiago.

Producto de esas conversaciones, en Agosto del 2005 se firmó la clausura de las Jornadas de Conversación y se llegó al acuerdo de constituir una Mesa de Trabajo Técnica para elaborar una propuesta de Zona Típica, para analizar los estudios existentes y la situación actual del Casco Histórico de La Serena, se fijó como plazo 90 días para emitir las conclusiones y argumentos que sustenten una reformulación de límites de la Zona Típica y las medidas paralelas que debieran realizarse para hacer realmente efectivo el proceso de revitalización del Centro Histórico.

Esta mesa de trabajo quedó conformada por 13 profesionales que a continuación se detallan:

Por la Ilustre Municipalidad de La Serena:

- Sr. José Manuel Peralta León; Secretario Comunal de Planificación.
- Sr. Fernando Glasinovic Duhalde; Arquitecto Asesor Urbanista
- Srta. Lyzette György Pávez, Arquitecto Estudios y Proyectos de la Secplan.

Por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- Sra. Daniela Donoso Grunberg; Seremi Minvu
- Sr. Rodrigo Tapia; Jefe Proyectos Urbanos Minvu
- Sr. Pablo Saleh; Abogado Minvu
- Sra. Marcela Gálvez; Arquitecto Desarrollo Urbano Minvu

Por la Cámara Chilena de la Construcción:

- Sr. Marcelo Castagneto Arancibia; Arquitecto Consejero Nacional Cámara Chilena de La Construcción y Representante en el Consejo de Monumentos Nacionales.
- Sr. Alfredo Prieto; Arquitecto Cámara Chilena de la Construcción.

Por el Colegio de Arquitectos:

- Sra. Paulina Melo; Presidenta del Colegio de Arquitectos IV Región (Ex Asesor Urbanista)
- Sr. Carlos Moreno Gómez; Arquitecto Miembro del Directorio Nacional del Colegio de Arquitectos (Ex Asesor Urbanista de La Serena)
- Sr. Daniel Wagner; Arquitecto Colegio de Arquitectos (Ex Asesor Urbanista de La Serena)

Posteriormente este equipo elaboró una propuesta que fue validada y discutida en sus últimos detalles con los 13 profesionales y posteriormente se aplicaron encuestas ciudadanas donde se consultó a la ciudadanía sobre la percepción del casco histórico de la ciudad y su evaluación al respecto, las que fueron dadas a conocer al Concejo en su oportunidad.

En el mes de Noviembre la mesa de trabajo entregó al Concejo los argumentos, conclusiones y programa de medidas paralelas para la recuperación del Centro Histórico, culminando con ello, la labor comprometida en Agosto del mismo año.

En el mes de Diciembre se hizo una presentación al Consejo Comunal de La Serena, de la Propuesta Integral de Recuperación del Centro Histórico la que se compone de seis objetivos específicos y sus respectivas medidas o indicadores que permiten lograr el objetivo definido, entre ellos la modificación de límites de Zona Típica

Se expuso la nueva sectorización del casco histórico, las 170 hectáreas hoy definidas como Zona Típica, la que define tres áreas como anillos en torno a la primera área denominada Zona Típica; la segunda zona o anillo corresponde a la Zona Intermedia de Conservación Histórica y el tercer anillo o Área Flexibles de Conservación Histórica y Renovación Urbana.

Se expuso también el cronograma de la propuesta integral estipulando medidas a largo, mediano y corto plazo.

Lo que queda de aquí en adelante es que el Concejo se pronuncie con respecto a la propuesta de reformulación de límites de Zona Típica, que pasará a formar parte de la elaboración de la propuesta formal para la solicitud de nueva Zona Típica al Consejo de Monumentos Nacionales, proceso que implica la consulta y participación en dicho proceso del Consejo Regional de Monumentos Nacionales.

La idea es que en el mes de Marzo se presente el proyecto de Zona Típica al Consejo Nacional de Monumentos, iniciando así el proceso de aprobación por parte de este organismo y en forma paralela desarrollar las acciones necesarias que permitan cumplir con las medidas complementarias a la solicitud de nueva Zona Típica.

A partir de lo que plantee el Consejo de Monumentos Nacionales hay que elaborar la propuesta técnica definitiva para la presentación de un Seccional del Plan Regulador Comunal. El Consejo de Monumentos Nacionales, en su momento, cuando se presente la carpeta tendrá que discutir con la mesa de trabajo las observaciones y sugerencias para que en ese procedimiento se acojan las observaciones. Posteriormente la Zona Típica Definitiva debe someterse a la aprobación del Ministerio de Educación, para luego sacar adelante el Seccional que va a regular el entorno inmediato de la Zona Típica, lo que también debe ser aprobado por el Concejo y seguir los trámites que implica la tramitación de todo Plan Seccional. Lo importante es que este proceso se ha desarrollado durante todo el año 2005, han participado múltiples profesionales de todo ámbito, no sólo arquitectos sino que gente tan importante como el Presidente del Colegio de Arquitectos de la Región Metropolitana.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares informa que la semana pasada se constituyó la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo, y el primer punto que se trató fue específicamente el tema de la propuesta que se ha presentado para modificar la Zona Típica. El acuerdo que se adoptó en la Comisión fue el de incorporar algunas opiniones que a su juicio debieran ser consideradas, sin que eso signifique menoscabar o menospreciar en ningún caso el enorme trabajo que se ha hecho y que ha sido muy valorado y consta en las opiniones que han dado los demás Concejales en las reuniones anteriores. Han considerado que es bueno, frente a una decisión tan importante como la que se va a tomar, tener una visión mucho más rica de elementos sobre este particular. El día de ayer tuvo la oportunidad de conversar con algunas personas, entre ellas el Sr. Gonzalo Ampuero, quien le manifestó el ánimo de entregar sus puntos de vista a esta Comisión, fundamentalmente en lo relacionado con la tramitación que va a seguir este proceso en el Ministerio de Educación, en el Consejo de Monumentos Nacionales y otras instancias y algunos elementos de tipo histórico.

La Comisión solicita poder tener estas reuniones y esta información para posteriormente proceder a la validación, que entiende que es dar el vamos al proceso de modificación a la Zona Típica.

El Alcalde dice que hay que tener presente que en su condición de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Monumentos Nacionales, el Sr. Gonzalo Ampuero es quien recepciona posteriormente el material y se pronuncia, por lo que su aprehensión dice relación con su intervención en ambos lados, en todo caso no es una mala idea incorporar otras opiniones y diversificar las miradas del tema, a pesar de que la discusión se dio en una forma amplia.

El Sr. Floridor Pinto considera que es un paso muy importante y que va a trascender tal vez para siempre en la ciudad y es por eso que pidió en la reunión pasada que se postergara la decisión para esta Sesión. Le ha dado bastantes vueltas al asunto y está de acuerdo con aprobar, es totalmente efectivo lo que dice el Sr. Yuri Olivares que cuando se constituyó la Comisión acordaron hacer reuniones para contar con mayores antecedentes para defender una posición, que en lo personal el tiene totalmente asumida y anuncia que en su momento votará favorablemente porque cree que es bueno para la ciudad. En esto siempre van a existir opiniones, pero cree que por todas las razones que se dieron en las exposiciones que han escuchado la ciudad nunca se va a poder desarrollar si continúa como está. Como lo ha planteado el Sr. Yuri Olivares ésta es una aprobación preliminar, por lo que en su momento se podrían hacer presente algunas consideraciones. Considera que no se puede retrasar el inicio de los procedimientos, es por ello que está de acuerdo en aprobar.

El Alcalde entiende la disponibilidad que existe para aprobar, sin perjuicio de que paralelamente continúen haciendo estudios y conversando con algunas personalidades que permitan entregar más elementos, porque habrán espacios más adelante para hacer algunas modificaciones.

El Sr. Roberto Jacob concuerda con el Sr. Floridor Pinto respecto al tema. Hoy día cuando se de el vamos para que el Consejo de Monumentos Nacionales lo estudie y le haga las observaciones que correspondan empezará la discusión, lo que no es un proceso corto, en la medida que se de la aprobación para empezar la discusión se avanzará más rápido. Su opinión es que se apruebe para que empiece la discusión y se pueda agilizar el trámite.

El Alcalde dice que hay que considerar que la carpeta de antecedentes se va a preparar en los próximos dos meses y medio, vale decir alrededor de 70 días para posteriormente presentarla al Consejo de Monumentos Nacionales, para que sea estudiada.

El Sr. Roberto Jacob consulta si esa carpeta antes de ser presentada al Consejo de Monumentos Nacionales viene al Concejo.

El Alcalde explica que si se aprueba ahora la carpeta se presenta directamente al Consejo de Monumentos Nacionales y lo que vuelve al Concejo después de todo este circuito es la aprobación al Seccional del Plan Regulador.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que le extrañó ver que en la calle Rengifo esquina Almagro hay un edificio en la esquina con publicidad sobre la construcción de subsidios de renovación urbana, incluso el edificio está dibujado, lo que le da a entender que ya está autorizado para construirse.

El Alcalde explica que la Renovación Urbana está operando desde hace muchos años. Puede ser que alguien se haya entusiasmado y aún no haya entregado los antecedentes a la Dirección de Obras, pero lo que debe quedar claro es que hoy día la Renovación Urbana está vigente desde el año 1990 en la ciudad de La Serena en distintos sectores, la diferencia es que para poder construir deben sujetarse a la actual normativa.

El Sr. Lombardo Toledo considera que este es un momento histórico para que la ciudad tenga frutos.

El Sr. Amador Muñoz se suma a lo planteado por el Concejal Sr. Yuri Olivares.

La Sra. Margarita Riveros dice que en lo personal ha estado con una recarga laboral bastante grande, que le ha impedido interiorizarse sobre este tema, leer los antecedentes, analizarlos, pensar y meditar lo que esto significa por lo que sería una irresponsabilidad de su parte estar aprobando algo que en el fondo no conoce bien, por lo tanto se abstiene de votar.

El Sr. Floridor Pinto dice que el problema es que esto ha estado en los medios de comunicación desde hace bastante tiempo y no han tenido ninguna reacción contraria a esto, esto influyó fuertemente en él para darse cuenta que no existían aspectos graves, porque si hubiesen existido razones de peso ya se hubiesen presentado y se habría armado un gran debate, lo que no ha ocurrido. Considera que esto tiene que hacerse porque es lógico, porque va a cambiarle el rostro a la ciudad.

El Sr. Roberto Jacob dice que la Zona Típica propiamente tal, que es el corazón de la ciudad, no se toca y esto es lo importante, por lo que el cambio que se produce es paulatino y con esto se va a permitir que el centro de la ciudad sea habitable, de manera que cobre vida, por lo tanto lo que se propone es muy bueno.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por mayoría validar el iniciar los trámites correspondientes para el Plan de Revitalización del Centro de la Ciudad, el que considera una propuesta de límites para la Zona Típica. Este acuerdo cuenta con la abstención de la Concejal Sra. Margarita Riveros.

A continuación el Alcalde informa que mañana aproximadamente a las 10:00 horas arriba a la ciudad el Presidente de la República, su visita tiene por objeto colocar la primera piedra del Puente Zorrilla, obra bicentenario muy esperada por la comunidad. Las faenas están instaladas desde hace una semana.

Antes de dirigirse al Puente Zorrilla el Presidente visitará el Consultorio Pedro Aguirre Cerda de La Antena, tiene interés en visitarlo porque la vez anterior que él vino a la ciudad este Consultorio estaba recién partiendo. Invita al Concejo para que concurra ya que en esta oportunidad conversará con dirigentes.

La ceremonia de Colocación de la Primera Piedra es un ceremonia relativamente informal, en la que conversará con la comunidad y hará su discurso, viene acompañado de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, a quien el Municipio le hizo llegar una carpeta y con quien se tuvo una conversación a fin de que una vez que se recupere el sector de la caja del río, ésta se declare Zona de Desarrollo Urbano Prioritario, lo que significa que se podría construir con subsidios en ese sector. Ya existen algunos interesados en participar de este tipo de subsidio. Al permitirse construir en ese sector con subsidio de Renovación Urbana, se lograría tener en ese sector un desarrollo urbano muy importante. Si la Ministra accede a la petición y se logra que en la ceremonia firme el decreto se estaría lanzando la ciudad, en el corto plazo, con una tremenda proyección.

El Sr. Floridor Pinto consulta si existe algún proyecto para toda la ribera del río de manera de poder construir una costanera, con edificios con altura homogénea y tal vez en algún momento cuando la tecnología lo permita se pueda hacer algo navegable.

El Alcalde informa que en estos momentos se está desarrollando un Plan Seccional de la caja del río, que incluye el desarrollo de la zona y dos rutas importantes, la Costanera Norte y la Costanera Sur, una paralela a la Avenida Islón y la otra a la calle Almagro. Se tiene proyectado construir edificios, siendo el primero el edificio del Ministerio de Obras Públicas, cuyas construcción será licitada el año 2006. Este edificio tiene la particularidad que tiene 5 pisos en la zona que da al río y 3 pisos en la calle que da a Cirujano Videla, quedará ubicado justo al costado del Colegio Gabriel González Videla. El otro edificio que se tiene considerado construir allí es el edificio el Servicio de Registro Civil.

El Sr. Floridor Pinto solicita una lista de los inmuebles que arrienda el Municipio con el valor que cada uno de ellos tiene. Sería conveniente estudiar esta situación ya que tal vez al Municipio le convendría tomar un crédito para construir un edificio en lugar de estar arrendando distintos inmuebles. A lo mejor es más rentable tener un edificio cómodo, grande, con todas las dependencias y tal vez por la misma o menor cantidad de lo que actualmente se está pagando en arriendos. Ese edificio podría estar ubicado en este sector.

El Alcalde dice que un arquitecto muy connotado que vino hace algún tiempo a conversar algunos asuntos y pasó por el Parque Pedro de Valdivia, miró el parque, sacó su libreta de apuntes e hizo un dibujo, un edificio de 15 pisos al lado del espejo de agua, en el corazón de ese sitio donde llegan los circos, a la altura de Pedro Pablo Muñoz mirando hacia el mar, en este lugar existe un vacío de manera que una construcción no corta la mirada hacia el mar. Dejó el dibujo en su oficina manifestándole que ese era el futuro Municipio.

A continuación el Alcalde invita a los Sres. Concejales para que lo acompañen en la visita del Presidente de la República.

El Sr. Floridor Pinto, con respecto a la visita del Presidente de la República, dice que escuchó pero no tiene ninguna seguridad y le consulta al Alcalde, que al Presidente se le van a entregar las llaves de la portada de la ciudad primitiva, consulta si es efectivo o si la llave es una réplica.

El Alcalde dice que no existen llaves originales de la ciudad.

El Floridor Pinto tiene entendido que la que existe es la llave que viene de los tiempos de la Colonia y que es la llave de La Portada de La Serena, considera que ese es un patrimonio de la ciudad. El estaría encantado de regalarle pero una réplica de esta llave.

El Alcalde tiene entendido que las únicas llaves de esa época están el Museo “Gabriel González Videla”, pero en todo caso va a averiguar sobre este tema.

El Sr. Floridor Pinto dice que hay que preguntarle a los entendidos en la materia, ya que hace un tiempo atrás en Vicuña el Alcalde decidió regalarle al Intendente de la época, a quien estimaba mucho, un cuadro de Joaquín Vicuña, pintado por Gil de Castro. Ese cuadro estuvo mucho tiempo en la Intendencia y se tuvo que dar una difícil batalla para recuperarlo y además le costó el cargo al Alcalde.

El Alcalde dice que revisará ese tema.

La Sra. Margarita Riveros consulta qué llave se le entregó al Presidente Eduardo Frei.

La Secretario Municipal informa que el Presidente Frei se le entregó una copia de las llaves que están en Alcaldía y que su confección se encargó a Santiago.

El Sr. Floridor Pinto consulta si existe en el Municipio algún reglamento de títulos, tiene entendido que la llave se le daba a los reyes porque es un signo de rendición de la ciudad y esto se le otorgaba a ellos, no lo tiene claro, pero años atrás leyó en el diario que se había hecho algo al respecto, considera que es importante que se haga.

- Proyecto Programa de Mejoramiento Urbano, Vialidad:

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta antes de comenzar con su exposición informa que el diseño del Parque de la Isla, que está a cargo del Minvu, debiera este año estar completamente diseñado para postularlo el 2007. Informa además que para este año está el estudio de prefactibilidad de la Costanera Sur del río, lo que se complementa con el Plan Seccional que está en desarrollo para ordenar la ribera del río y establecer una zona de desarrollo prioritario donde se podrán aplicar subsidios de renovación urbana, que considerarán viviendas hasta 2.000 UF con un subsidio de 200 UF. Por lo tanto toda la Costanera del río hacia el lado de Las Compañías debiera tener un perfil con un mayor desarrollo urbano a corto plazo, ya que actualmente existe interés inmobiliario par construir con este tipo de subsidio.

Con respecto al tema del Proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano informa que en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano Vial, el Municipio de La Serena ha sido beneficiado con un financiamiento de M\$ 40.000.

La Secretaría Comunal de Planificación presentó a Serviu un proyecto que considera pavimentar las zonas adyacentes a los bandejones centrales en calle Alemania, tramo comprendido entre calles Viña del Mar y el fin de la zona pavimentada, la conformación de bandejones centrales nuevos, colocación de soleras, completar veredas, demolición de pavimentos basados en los actuales Certificados de Línea, extracción de soleras y veredas en mal estado entre otros.

La calzada se ejecutará en asfalto en caliente de 4 centímetros de espesor sobre una base estabilizada de 20 centímetros, las veredas tendrán un espesor de 7 centímetros sobre una base estabilizada de 5 centímetros, las soleras a colocar serán tipo A.

Actualmente este proyecto se encuentra técnicamente aprobado por Serviu, siendo su presupuesto de ejecución un monto total de M\$ 52.161.052, requiriéndose un aporte municipal total de M\$ 12.161.052 complementario al aporte del PMU Vial de M\$ 40.000.

Hace presente que en Sesión Ordinaria N° 594 efectuada el 7 de Diciembre del 2005, se aprobó el aporte municipal de M\$ 6.500, requiriéndose suplementar dicho aporte en M\$ 5.621.052.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el aporte suplementario de M\$ 5.621.052 para suplementar el costo del proyecto de pavimentación de las zonas adyacentes a los bandejones centrales de la calle Alemania, comprendido entre calle Viña del Mar y fin de la zona pavimentada, presentado al Programa de Mejoramiento Urbano.

3.- CORRESPONDENCIA:

- Informe de Correspondencia Pendiente:

El Alcalde solicita a la Secretario Municipal que informe sobre la Correspondencia pendiente.

La Sra. María Mercedes Abalos hace entrega a los Sres. Concejales del Informe de Correspondencia pendiente, que es el siguiente.

- **En Sesión Ord. N° 568 efectuada el día Miércoles 8 de Junio del 2005, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 25 de Abril del 2005, enviada por el Sr. Guillermo Díaz Torres, Presidente del Sindicato "Gabriela Mistral", quien solicita permiso para trabajar en la Avenida del Mar en la temporada estival.**

La Sección Patentes Comerciales informa que ya se le entregó su ubicación.

- **En Sesión Ord. N° 568 efectuada el día Miércoles 8 de Junio del 2005, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sindicato de Trabajadores Comerciantes Independientes del Centro de la Ciudad de La Serena, SITRACI, sobre propuesta de carros tipo neo colonial.**

La Sección Patentes Comerciales informa que no corresponde tener carros a los comerciantes ambulantes.

- **En Sesión Ord. N° 568 efectuada el día Miércoles 8 de Junio del 2005, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por un vecino de la ciudad quien hace un reclamo con respecto a las personas que ayudan a estacionar autos en el centro de la ciudad.**

Pendiente informe Dirección de Tránsito.

- **En Sesión Ord. N° 572 efectuada el día Miércoles 6 de Julio del 2005, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Sra. Albertina Barraza, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Área de Deficiencia Mental del Colegio Manuel Rodríguez, en la que solicita una donación de \$ 3.000.000 anuales en combustible, más \$ 1.500.000 para mantención del bus que traslada a niños que viven en sectores periféricos de La Serena y Coquimbo.**

La Dirección de Finanzas informa que dado que no hay recursos disponibles se presentará el año 2006.

- **En Sesión Ord. N° 590 efectuada el día Miércoles 16 de Noviembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 25 de Octubre del 2005, enviada por la Sra. Eliana Ramírez Campos, Jefe Regional de Administración y Finanzas de la Fundación Integra de la IV Región, mediante la cual solicita hacer efectiva la primera cuota por un monto de \$ 3.300.000 comprometidos por el Municipio para el año 2005.**

La Dirección de Finanzas informa que se le entregó \$ 1.000.000 correspondiente al 50% de los aprobado por el Concejo.

- **En Sesión Ordinaria Nº 594 efectuada el día Miércoles 7 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 5 de Diciembre del 2005, enviada por el Sr. Eladio Rojas, quien solicita el Coliseo Monumental de La Serena y Patrocinio del Municipio, para el día 20 de Enero del 2006, en horario nocturno, para realizar un evento artístico cultural de solidaridad, con el Ballet Folklórico de Chile, BAFOCHI.**

El Jefe de Gabinete informa que la solicitud fue acogida favorablemente, se le envió carta con fecha 20 de Diciembre del 2005.

El Sr. Lombardo Toledo con respecto a la solicitud del Sindicato de Trabajadores Comerciantes Independientes del Centro de la Ciudad de La Serena, SITRACI, consulta de qué se trata.

El Sr. Luis Lara explica que los comerciantes ambulantes están solicitando se les autorice contar con carros similares a los carros verdes pero más pequeños. Estos permisos han sido entregados a 10 comerciantes ambulantes, si se les autoriza carros se va a correr el riesgo de que se estacionen en un mismo sector.

La Sra. Margarita Riveros consulta como trabajan ahora.

El Sr. Luis Lara explica que la mercadería la transportan en unos carritos como en los supermercados. Al permitirseles tener un carro más grande se estaría dando pie para que después exijan establecerse en un lugar determinado. La idea a futuro es lograr que se instalen fuera del centro en algún lugar tipo feria persa.

El Alcalde dice que la solicitud que hacían ellos era que se les autorizara un carro verde del tamaño de dos tercios del actual, lo cual no es posible.

4.- INCIDENTES:

El Alcalde ofrece la palabra los Sres. Concejales.

El Sr. Floridor Pinto informa que lo visitaron en varias ocasiones vecinos para exponerle que en el Parque Gabriel Coll se está haciendo una tala y cortando árboles de una manera indiscriminada, concurre al lugar y comprobó que el 80% de estos árboles no están secos sino son árboles verdes. Hay dos organizaciones que se han unido para presentar un recurso de protección. Considerando que éste es el pulmón verde del sector oriente de la ciudad, el recurso de protección que se estaría estudiando en contra del Municipio tiene bastante fundamento, tuvo la oportunidad de revisar el borrador de este recurso y lo considera bastante grave, porque existe consenso de que hay que fomentar las áreas verdes y la Municipalidad actúa en forma contraria. Hay fotografías de los camiones sacando leñas, uno es un camión Mercedes Benz grande y el otro más chico. El cortar árboles verdes muchas personas, incluido él lo consideran un crimen. Solicita al Alcalde y a los Concejales que se realice una investigación a fondo de lo que está ocurriendo, si se dieron las órdenes correspondientes, cuanto se pagó por esta leña, la que está siendo sacada desde hace muchos meses atrás, establecer desde cuando esto se ha estado realizando. Ayer pudo apreciar dos de los sectores afectados, uno de ellos ubicado al oriente de la media luna.

Solicita que se investigue a fondo esta situación para poder informar a la Prensa. Conocer si existen razones que ameriten esta situación y se entregue la información con la mayor veracidad posible, porque hay que refrendar la confianza de la ciudadanía y la única forma de hacerlo es aplicando la mayor drasticidad en este tipo de acciones. Esto no es algo que haya empezado ayer, tiene entendido que esto se ha estado realizando desde hace bastante tiempo, lo que

encuentra es de la mayor gravedad. Si corresponde iniciar acciones ante la justicia también debiera hacerse.

El Alcalde acoge la solicitud del Sr. Floridor Pinto y señala que va a ordenar una investigación al respecto.

El Sr. Floridor Pinto dice que hay muchos vecinos que pueden aportar antecedentes, una vez que se haya iniciado la investigación.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en un el Concejo anterior, antes de las Fiestas Patrias, solicitó que la media luna desapareciera del Parque Coll porque cree que La Serena tiene algunos sectores rurales donde los clubes puede desarrollar su actividades y que el lugar que actualmente ocupan sea para todos los vecinos, especialmente dejarlo como un sector de esparcimiento. Ha podido ver que nuevamente se está construyendo una media luna, lo que considera no debiera estar ocurriendo, ya que por una parte se predica y por otra se hace lo contrario, con lo que se pierde credibilidad y no quiere perder credibilidad frente a estos hechos puntuales que van generando un cuadro mayor, insiste que el Parque Coll es un entorno que se debiera potenciar para el beneficio total de la comuna y en ese sentido pone énfasis para que se clarifique lo que está sucediendo con los árboles del Parque Coll porque le parece de mucha importancia.

El Alcalde dice que se ordenará la investigación respectiva sobre el particular y se contará con la colaboración de los privados que han sido testigos y cuyos nombres pueden ser entregados por el Sr. Floridor Pinto.

Con respecto a lo que señala el Sr. Lombardo Toledo, no hay que olvidar que en este Concejo se estuvo de acuerdo con que se efectuara durante el mes de Marzo o Abril un evento nacional de rodeo, esa es la razón del arreglo de la media luna, por lo tanto se está mejorando sólo para este evento. La comitiva de Santiago que visitó el lugar estimó que no tenía la suficiente capacidad para este evento, el que trae competidores de rodeos de todo el país, es un campeonato nacional.

El Sr. Roberto Jacob consulta por cuánto tiempo está el comodato.

El Alcalde responde que no lo recuerda.

El Sr. José Manuel Peralta informa que el diseño del Parque Coll, que está desarrollando el Arquitecto Paredes, contempla una media luna pero para variados usos, con capacidad para acoger diferentes tipos de eventos deportivos y culturales.

El Sr. Floridor Pinto transmite la inquietud de muchas personas que habitan edificios, solicita al Alcalde y al Concejo hacerse partícipes de esta inquietud que tiene relación con las piscinas o las piletas que hay en los edificios.

El año 2002 salió un reglamento de uso de piscinas y piletas del Ministerio de Salud, el que no se había colocado en práctica y este año han llegado las notificaciones a todas partes, en el sentido que para poder hacer uso de estas piletas entre otras muchas cosas, exigen contar con un salvavidas en cada una de las piscinas, si hay un grupo de 5 edificios con piscina tienen que tener 5 salvavidas, 5 paramédicos, rejas de seguridad, tiene que haber una serie de elementos. La mayor parte de las piscinas que están en condominios caen dentro de esta reglamentación, lo que considera una irracionalidad, la Ley siempre tiene que actuar en proporción, una cosa tiene que guardar relación con la otra, si este criterio se aplicara en las playas se tendría que tener un salvavidas y un paramédico cada medio metro.

Se contactó con la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud al Departamento en Santiago y le hicieron presente que no compartían lo señalado en este reglamento. Le explicaron que se podría cambiar a solicitud de la Seremía de Salud, fundamentando las razones de la petición. No es un trámite difícil porque es un decreto del Ministerio de Salud, le explicaron que se podían reunir ellos con la Contraloría y entre los dos organismos modificar o cambiar los requerimientos que parecen excesivos. En Santiago no es posible poner en práctica este reglamento y le explicaron que no lo van a hacer porque carecen del elemento humano para poder fiscalizarlo. Además calcularon el número de salvavidas que se necesitan para estos efectos y el número de paramédicos, lo que también hace inaplicable la medida.

Solicita que el Municipio se contacte con el Seremi de Salud para que no se aplique en la zona esta reglamentación porque es un atentado contra el turismo, muchos de los edificios se arriendan, a familiar que tienen niños que muchas veces no van a la playa y se bañan en las piscinas. Las exigencias no guardan relación con la realidad ni con los requerimientos que se le hacen a las playas.

El Alcalde le encomienda a la Directora de Obras que realice las gestiones correspondientes.

La Sra. Juana Baudoin dice que se va a interiorizar de la reglamentación, ya que hasta el momento sólo ha revisado las piscinas públicas y posteriormente informará al Concejo.

El Alcalde dice que la solicitud del Concejal es enteramente razonable y la Dirección de Obras se hará cargo del tema.

El Sr. Yuri Olivares deja planteadas algunas dificultades que se han visto, por ejemplo en el pueblo de Islón, ahí hay tres problemas bastante complejos, hay un problema que está relacionado con la construcción de una sede vecinal que está en muy precarias condiciones, hay un proyecto que se ha demorado, hace falta la instalación de un teléfono público, la comunidad tiene problemas de comunicación, hay una carencia absoluta de áreas verdes y juegos infantiles, Islón ha crecido a un ritmo impresionante y al mismo tiempo se aprecia una carencia total de pavimento y veredas. Hay muchos adultos mayores, el pueblo Islón ha crecido hacia la ladera del cerro y el acceso para estas personas es bastante complicado.

En Altovalsol hay un problema por el colapso de una fosa séptica del villorrio que está detrás de la Escuela de Altovalsol, hay un hedor bastante fuerte y está complicando la salud de las personas. Falta consolidar áreas verdes y construir veredas en esos villorrios, entiende que el tema del pavimento es más complicado.

En el Pueblo de El Romero la comunidad ha manifestado problemas de seguridad ciudadana, han aparecido pandillas, es decir los problemas del centro urbano se han ido trasladando hacia los pueblos, están solicitando mayor vigilancia policial. En relación a los villorrios la gente tuvo acceso a su casa, tiene un pasar más digno, pero no han sido capaces de dar el otro paso y nuevamente se encuentran los problemas de áreas verdes, falta de veredas y no hay juegos infantiles.

En Quebrada de Talca ocurre lo mismo que en Altovalsol, está colapsada la fosa séptica, el agua ha salido a la calle, visitó el lugar con el Delegado Rural, Sr. Gonzalo Tapia, tiene entendido que se está generando un proyecto, solicita que se pueda agilizar la tramitación de esta inversión.

Solicita en forma urgente, ya que no sabe si se está efectuando o no, que se realice un plan de fiscalización a los pubs y discotheques, es importante hacerlo por la alta cantidad de público que acude a estos lugares en este período estival a fin de prevenir problemas y tragedias.

Recuerda que al iniciar el año anterior mencionó la inversión que se ha efectuado en el sector de Las Compañías, en puentes, viviendas, pavimentos, etc. Y que ha ido quedando postergado el sector de Vista Hermosa, La Pampa y San Joaquín, reitera su solicitud para que se presente una cartera de proyectos para estos sectores, especialmente en lo relacionado con los pavimentos, que se presenten proyectos a financiamiento a través de los fondos del Gobierno Regional que se destinaron a PMU de Emergencias, para poder así resolver problemas importantes en calle Ariztía, en la subida a San Joaquín, en Vista Hermosa, en la Población Serena Sur, Pampa Baja, que son sectores de clase media, que pagan contribuciones, pagan su patente, tienen una carga tributaria mayor que otro sector, por lo tanto es importante tenerlo como prioridad para poder invertir también allí.

Informa que existe un serio problema en el Pasaje Manuel Bulnes de la Población Vista Hermosa, a la altura de la Panadería San Jorge, donde el año 1998 se construyó hizo un pavimento el que se hundió y actualmente hay un hoyo inmenso, del Serviu fueron a ver el problema y lo que hicieron fue nivelarlo con tierra, pero hasta el día de hoy no lo han solucionado.

Hay un conflicto de intereses que no se ha podido resolver y lleva bastante tiempo, es un conflicto que existe entre la Línea de Taxis Colectivos N° 5, Vista Hermosa y el Presidente de la Junta de Vecinos Chacra Figari, sobre quien tiene en definitiva la propiedad de la sede vecinal, cree que hay que mediar ahí, solicita el apoyo de la Dideco para que ojalá lleguen a una negociación.

Informa que este Viernes se entregan las obras del primer observatorio de La Serena en Quebrada de Talca, la obra está concluida, invita al Alcalde y a los Concejales a visitarla, ya que se pondrá en marcha blanca durante el período estival y será inaugurada al inicio del año escolar, solicita que este año el inicio del año escolar regional se realice en la comuna de La Serena y propone hacerlo en Quebrada de Talca, porque en este proyecto hay un aporte importante del Municipio, la idea es resaltarlo como corresponde.

Hoy en la mañana se entrevistó con el administrador de los bienes del Arzobispado, quien le hizo presente la deuda del Municipio y le manifestó que se adeudan alrededor de 5 meses.

El Alcalde informa que dentro de los próximos días llegará un anticipo del Fondo Común Municipal, por lo tanto está considerado lo relacionado con el arriendo del Edificio "José Miguel".

El Sr. Lombardo Toledo hace mención a una solicitud de los vecinos de Alfalfares con respecto a forestar o reforestar una ladera de la calle General Novoa, que está muy deteriorada.

El Alcalde dice que está en estudio un proyecto de recuperación de la ladera de Alfalfares, donde hay algunas personas que tenían sus casas y a quines se les entregó vivienda a través de un proyecto habitacional, pero existe el temor de un repoblamiento.

El Sr. José Manuel Peralta informa que se llamó a licitación la construcción del tramo sin pavimentar ubicado en Avenida Cisternas entre Avenida Cuatro esquinas y Las Lomas, la solución es transitoria ya que a nivel regional se está haciendo el estudio de prefactibilidad de la Avenida Cisternas desde Avenida Cuatro Esquinas hasta el final, esto lo está realizando Sectra.

A continuación informa que ya se publicó en el Diario El Mercurio el llamado a licitación del lease back. La apertura de propuestas se efectuará el 14 de Febrero, actualmente se está en el proceso de venta de bases. Se ha enviado una carta personalizada a los gerentes de los bancos, se les ha llamado por teléfono para incentivarlos a la compra de las bases, hay interés de la parte del mercado financiero, ya están definidos los terrenos que están puestos en la licitación, se agregó una cláusula en las bases de manera que si esos terrenos no son del rendimiento económica que se necesitan se pueden incorporar otros, también se incorporaron cláusulas para que la banca

podiera elegir entre una cuota fija mensual o cuotas variables dependiendo de los ingresos del Municipio. Hay dos instituciones que compraron las bases y se están haciendo las gestiones para que más instituciones se incorporen.

El Alcalde dice que se va a estar informando permanentemente de la situación y Secplan queda a disposición del Concejo para las consultas que deseen efectuar.

- Aprobación Tercera Versión del Festival de la Canción:

A continuación el Alcalde en relación al tema del Festival de la Canción y constituida la Comisión señala que se acordó informar al Concejo que hubo dos propuestas para el Festival, la tradicional del Productor Sr. Ricardo Sepúlveda y una formulada por el Sr. Troncoso. Considerando que si bien la propuesta del Sr. Troncoso era muy interesante, ésta no incluía la competencia y sus costos asociados entre otros, por lo que se acordó encargarle al Sr. Sepúlveda la realización del Festival en su calidad de productor, tanto de la competencia como del show, además se consideró el hecho de que aún está vigente un contrato con él por tres años, el que se vence este año y si no se le contrataba había que indemnizarlo.

Se conversó telefónicamente con el Sr. Ricardo Sepúlveda y se le explicó que se cuenta con un marco de recursos respecto de los cuales operar y por lo tanto lo que se quiere es un Festival barato, que se pueda financiar, pero que tenga dignidad y que cumpla con las expectativas de los anteriores. El Sr. Sepúlveda quedó comprometido de preparar la parrilla. Ayer en la tarde conversó con el Sr. Sepúlveda quien aseguró que hoy enviaba una parrilla que se ajustara en calidad a un Festival interesante, pero que asimismo en precio sería una oferta competitiva con la del Sr. Troncoso. La oferta del Sr. Troncoso tenía un costo de M\$ 98.000, por lo que cuando conversó con el Sr. Sepúlveda le hizo presente que su propuesta debía ser menor. Una vez recibida la parrilla de artistas informará a la Comisión y al Concejo. Con respecto a la transmisión del Festival se está de acuerdo con el Productor que el día 15 de Enero va a estar en La Serena para conversar los pormenores de la proyección y de la grabación del programa y su posterior televisación, los temas de auspicio y todo lo que se tenga que negociar con él.

Informa además que volvió a conversar con el Sr. Sepúlveda para señalarle lo que le indicó la Comisión, en el sentido de solicitarle que si viene el Sr. Antonio Vodanovic su precio no puede ser el del año anterior. El Sr. Sepúlveda manifestó que si bien el Sr. Vodanovic no está aún confirmado, en caso de hacerlo estudiará esa factibilidad. La idea es que los costos se homologuen a los del animador propuesto por el Sr. Troncoso.

Informa además que se han recibido ofertas de otros animadores, que no tienen relación con estos productores, entre ellos el Sr. Rafael Araneda. Entre los artistas se desea mantener a Los Prisioneros, en concreto hoy se tendrá la parrilla definitiva que considera un número internacional, algunos Concejales han propuesto a Leo Dan. El soporte de la producción en esta oportunidad tiene que ser de mucho menor costo al igual que la orquesta, la que debe ser del mismo valor que la propuesta por el Sr. Troncoso. Le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares dice que no integra la Comisión, pero propuso que la orquesta estuviera integrada por músicos de la zona los que son de muy buena calidad.

El Alcalde dice que se tendrá presente, pero reconoce que eso no se conversó, pero entiende que la orquesta trae una base de músicos y tal vez se pueda completar acá.

Tiene entendido que algunas personas que han solicitado que el animador sea el Sr. Antonio Vodanovic han conversado con él para que sus honorarios sean en esta ocasión menores.

Hace presente que la condición que puso como Alcalde a la Comisión, fue que el Festival se financiara. De acuerdo a los antecedentes y a los costos que se manejan del Festival, se pretende que el Festival tenga un costo inferior a la propuesta del Sr. Troncos en a lo menos M\$ 15.000. Se espera recuperar por concepto de taquilla M\$ 40.000 y el resto por publicidad y televisión.

Si bien está el acuerdo previo de hacer el Festival consulta a los Concejales si están de acuerdo con su realización. A continuación ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Lombardo Toledo considera que esta actividad es indudablemente importante para la ciudad, la región y el país, si bien hay una mayoría del Concejo que está de acuerdo con la realización de este Festival, reitera su planteamiento público en el sentido que está de acuerdo en que se realice siempre y cuando éste se financie. Acata la mayoría, pero en la medida que se solucionen problemas que tiene la comunidad desde hace tiempo.

El Sr. Amador Muñoz manifiesta tener una opinión similar a la del Sr. Lombardo Toledo, aunque ya lo había planteado anteriormente en el sentido que no era partidario del Festival de la Canción, precisamente por los problemas económicos que afronta el Municipio, sin embargo también ha señalado que si esto se financia con otros aportes es necesario que se haga, de manera que mantiene la posición en relación a que los costos para el Municipio sean lo menos posible, porque tal como lo plantea el Sr. Lombardo Toledo hay muchas otras necesidades que apremian al Municipio y que necesitan solución.

El Sr. Yuri Olivares dice que hay una Sesión de Concejo en la cual hay un acuerdo para iniciar las acciones conducentes a sacar el Festival adelante, cree que esa voluntad ha existido y en el momento que se les brindó la posibilidad de opinar concurren con esa idea, por esa misma razón es que ha insistido en varias oportunidades para que el Municipio establezca un margen de gastos, por lo tanto se adhiere a las palabras de los dos Concejales en el sentido que esta iniciativa se financie y en el caso de existir un déficit éste sea mínimo para así poder dar cumplimiento a otro tipo de demandas como las planteadas anteriormente. Considera importante destacar a los Concejales que han integrado esta Comisión, quienes han trabajado y han hecho todos los esfuerzos para disminuir los gastos, ellos representan a una buena parte de la ciudad que quiere una fiesta que sea bonita y hay que poner en valor la paciencia que han tenido. Espera que una vez terminado el Festival empiece inmediatamente a funcionar la Comisión para el año que viene y no estar a menos de un mes, de una actividad tan importante resolviendo estos temas.

El Sr. Roberto Jacob dice que es difícil trabajar con pocos recursos, pero lo que ha primado en esta Comisión ha sido principalmente la idea de rebajar los costos al máximo. Hablar de costo cero es imposible, pero se espera recuperar una parte importante de los gastos con los auspicios y la taquilla. En esta oportunidad lo más probable es que se logre una rebaja sustancial de los costos, sin menoscabar la calidad. Con el Sr. Floridor Pinto, Sra. Margarita Riveros y Sr. Jorge Hurtado se han preocupado de mantener la calidad del Festival rebajando los costos al mínimo, se pretende al menos decirle a la comunidad que el Festival se logró rebajar al menos a la mitad y cree que a futuro se podría hablar de costo cero. Agradece la confianza que le han entregado en un tema que es muy complicado.

El Sr. Jorge Hurtado hace presente que cuando terminó el Festival del año pasado insistió en que había que constituir pronto la Comisión, posteriormente ésta se constituyó a destiempo, pero a pesar de esto confía en que el Festival va a resultar muy bien y que se va a cumplir el lograr una rebaja económica y mantener la calidad del Festival. Espera que la parrilla se pueda definir a más tardar el miércoles, para avanzar en tiempo e informarle a la comunidad. Se acordó que dado que diferentes medios han consultado sobre el Festival a los Concejales, que existiera una sola voz al respecto y que ésta fuera el Alcalde.

La Sra. Margarita Riveros plantea que faltó mencionar una tercera propuesta y que en la última reunión el Sr. Jorge Hurtado solicitó que se hiciera la misma propuesta a las tres empresas para hacer esto transparente, no sabe si esto se materializó.

El Alcalde dice que no entiende lo planteado.

La Sra. Margarita Riveros dice que el Sr. Jorge Hurtado, planteó como una forma de transparentar la selección del Productor, se solicitara a las otras empresa lo mismo que se solicitó al Sr. Ricardo Sepúlveda.

El Sr. Floridor Pinto considera que todos han estado actuando con la mayor buena fe para el logro de ese objetivo, no conoce al Sr. Sepúlveda por lo que no tiene ningún interés especial en su persona, lo único que le interesa es que el Sr. Sepúlveda logre que el Sr. Horacio Saavedra baje el monto de sus honorarios, la labor del Concejo es lograr que este Festival tenga el menor costo posible y que sea el mejor espectáculo posible y que La Serena sea más conocida gracias a este Festival. Al conversar el Alcalde con el Sr. Sepúlveda y decirle que existía una cierta cantidad de recursos para hacer el Festival, considera que esto no da lugar a estar recibiendo más propuestas. Tampoco conoce a las otras personas y lamenta mucho que esto haya sucedido pero la definición no puede ser eterna, más aún cuando ya están atrasados. Le extraña que el Sr. Jorge Hurtado pueda plantear esto si el mismo reconoce que están atrasados y por lo atrasados no se puede hacer el Festival, si se van a estar pidiendo más propuestas es atrasar aún más la definición del Festival en una semana más, no se puede estar con este tipo de situaciones. Se tomó la resolución que comunicó el Alcalde porque todos estaban de acuerdo. En todo tipo de negociaciones van apareciendo muchas personas, pero hay que designar a una y lamentablemente las otras quedan en el camino. Si para el próximo año esto se hace con tiempo, como lo planteó el Sr. Jorge Hurtado de que esto es necesario institucionalizarlo y empezar apenas termine la tercera versión del Festival, nadie podrá reclamar, se tendrá tiempo suficiente para recibir todas las propuestas, pero hoy día cuando se está encima había que tomar una resolución. Si esto se dilata más sencillamente es mejor no hacerlo.

La Sra. Margarita Riveros dice que tal vez entendió mal.

El Sr. Roberto Jacob complementa lo anterior señalando que las otras propuestas no consideraban la competencia, aspecto muy importante en este Festival, ya que sin competencia no hay Festival porque la base de éste es precisamente la competencia. Esto fue un factor fundamental que los inclinó a tomar la decisión porque lo más complicado es organizar una competencia, ya que hay que buscar a los cantantes, ver los temas y los arreglos musicales correspondientes, tampoco estaban considerados los jurados, es decir la parte medular del Festival propiamente tal no estaba considerada en la propuesta del Sr. Troncoso ni en la propuesta de Mar Azul según lo que tiene entendido. Considera que no se ha actuado en doble sentido, todo se hizo conforme a lo señalado y por la premura del tiempo, se hizo además consensuado en que esto tenía que partir y no resistía más demora.

El Sr. Jorge Hurtado propone que cualquier aspecto de esta conversación se maneje dentro de la Comisión.

El Alcalde se hace cargo del atraso señalando que desde hace seis meses ha estado preocupado principalmente de las negociaciones con Ecosider, Ahimco, Paisajismo Cordillera y una serie de otros temas más, por lo tanto no era presentable dedicarse a este tema ni era la prioridad por las circunstancias que se vivían y el trabajo puso un régimen con prioridades diferentes. Lo que está claro y existe consenso al respecto es que terminada la Tercera Versión del Festival hay que constituir oficialmente una Comisión Institucionalizada para el efecto y tal vez considerando elementos externos.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad realizar el Tercer Festival de la Canción, los días 3 y 4 de Febrero.

A continuación el Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 13:15 horas.